



MENDOZA, 02 JUN 2014

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 6779/2014, en las que el egresado Manuel Ángel SANCHEZ BANDINI solicita se le entregue el Diploma de “Ingeniero Industrial” fuera del Acto Académico de Colación de Grado – Promoción 2013;

CONSIDERANDO:

Las razones expuestas y las disposiciones de las Ordenanzas Nros. 09/79-R y su modificatoria 86/83-R.

Lo informado por Dirección Alumnos y Secretaría Académica de la Facultad.

En uso de sus atribuciones,

**EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la entrega del Diploma de “Ingeniero Industrial” al señor Manuel Ángel SANCHEZ BANDINI (DNI: 32.085.435), fuera del Acto Académico de Colación de Grado correspondiente a la Promoción 2013.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN FI - Nº 094 / 14